



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un cargador, en sectores de uso común. sin responsables.

En el Módulo MX2, personal el sector de ingreso y control de la visita, incautó 23 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en la pretina del pantalón, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.

En el ingreso y control de la vista del Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, fueron incautados un aparato de telefonía celular con batería y un cargador oculta en la cavidad vaginal, de una amiga de un interno alojado en el Pabellón N°12.

Además, fueron hallados un aparato de telefonía celular con batería del interior de una celda del Pabellón N°13, con responsable identificado. También, fue hallada una planchuela, en el patio cancha del sector B. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, al realizar la requisa habitual, fueron hallados un aparato de telefonía celular, con batería, chip y tarjeta de memoria. Sin responsables. Asimismo, fueron secuestrados 3.4 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su bolsillo un interno que regresaba del salón de visitas.

En el Establecimiento Penitenciario N°9 Unidad de Contención al Aprehendido, fueron incautados un total de dos aparatos de telefonía celular, una batería, dos chips, un cargador y tres planchuelas. No se identificaron responsables.

En el del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia halló cuatro aparatos de telefonía celular, tarjeta de memoria, cargado y una planchuela. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 9 de mayo de 2017